

Arbeláez, 15 De Octubre de 2025

Doctor
GUSTAVO ZAMUDIO MENDEZ
Gerente
Hospital San Antonio Arbeláez – Cundinamarca

OK

Asunto: INFORME DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 789 de 2025. Cuenta de cobro N° 02

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA ROTACION POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ RECURSOS PROPIOS.

CONTRATISTA: DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN C.C No. 1.003.559.288 DE SAN BERNARDO.

INFORME TECNICO:

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:** CDP N° 444 de la vigencia 2025, con fecha de expedición 13 de Agosto de 2025.
- **Registro presupuestal:** N° 1291 de 13 de Agosto de 2025
- **Plazo de ejecución y vigencia:** UN (01) MES y DIECIOCHO (18) DIAS.
- **Fecha de inicio:** 13 de Agosto de 2025
- **Fecha de Terminación:** 30 de Septiembre de 2025
- **Valor:** CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$4.031.842.00) M/CTE.
- **Forma de Pago:** suma que el Hospital le pagara al contratista por los servicios efectivamente prestados, los cuales serán cancelados, así: PRIMER PAGO: La suma de DOS MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$2.015.921,00) M/CTE. SEGUNDO PAGO: La suma de DOS MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$2.015.921,00) M/CTE.
- **Otro si:** N/A
- **Tiempo final:** N/A
- **Valor total:** N/A

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Descripción de Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas respecto de cada obligación
---	--

<p>1. Brindar asistencia técnica en la atención hospitalaria, con calidad, seguridad del paciente y humanización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).
<p>2. Arreglar la unidad y ambiente físico para la atención del paciente, tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aseo y desinfección de las unidades.
<p>3. Instruir al paciente y a la familia en el proceso de tratamiento y rehabilitación a seguir, según patología</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se le brinda al usuario y familia información oportuna con calidad y humanización despejando dudas e inquietudes
<p>4. Preparar al paciente para la realización de exámenes como medio de diagnóstico y tratamientos especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se asiste al paciente en la preparación, acompañamiento y traslado del paciente.
<p>5. Realizar actividades educativas sobre aspectos básicos de salud en promoción, prevención y cuidado de la salud y del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se brinda educación al paciente y familia sobre el lavado de manos, seguridad del paciente, fortalecer el autocuidado.
<p>6. Brindar atención de enfermería al paciente antes, durante y después del tratamiento médico; preparándolo para procedimiento, toma de signos vitales, suministro de oxígeno, toma muestras de exámenes de laboratorio, paso de sondas, cuidados al paciente de acuerdo con las órdenes médicas y de enfermería, conservando las normas de asepsia y antisepsia establecidas, arreglo de camas, baño de pacientes, mantener una atención integral y en casos según necesidad del servicio administrar medicamentos y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se realiza explicaciones y diligenciamiento del consentimiento informado, verificación de historia clínica e información oportuna al médico de turno de reportes ordenados. ● Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).
<p>7. Informar oportunamente al profesional responsable sobre las situaciones de emergencia y riesgos que se observe en los pacientes, familia, comunidad o medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se informa oportunamente al médico de turno los cambios que pueda presentar el paciente y así prestar una adecuada y oportuna atención.
<p>8. Realizar oportunamente todos los registros diarios que se encuentren en los servicios de urgencias, hospitalización, sala de partos y primavera (libro de novedades del servicio, registros de temperatura y humedad, control de entrega, recibo de carro de paro y seguimiento de la descarga quincenal del desfibrilador), así como Preparar y responder por el material, equipos y elementos a su cargo, rotular según los protocolos los insumos una vez se destapen e informar sobre los cambios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diligenciar en los formatos las alteraciones que se presentan en los equipos e instalaciones de forma diaria

<p>9. Diligenciar oportunamente los registros clínicos y notas de enfermería de ingreso y egreso del paciente, evoluciones médicas e interconsultas solicitadas y demás actividades que se realizan durante la estadía del paciente en la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza el debido diligenciamiento del registro de ingreso, egreso y en el sistema de historia clínica CNT.
<p>10. Brindar apoyo al personal médico o de enfermería en el proceso de atención del parto y en la adaptación neonatal del recién nacido que incluye: estimulación del recién nacido, profilaxis ocular y umbilical, verificar permeabilidad nasal y anal, administración de Vitamina K según orden médica, toma de laboratorios: hemoclasificación y TSH, realizar la toma de medidas antropométricas del recién nacido (peso y talla, perímetro cefálico. Torácico y abdominal) estimular la lactancia materna exclusiva en la primera hora de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza toma de signos vitales, se realiza profilaxis ocular y umbilical, toma de muestras, medidas antropométricas, se registra en historia clínica
<p>11. Brindar los cuidados de enfermería en el puerperio inmediato y mediato durante las primeras 24 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Toma de signos vitales, realización de masaje uterino
<p>12. Brindar los cuidados de enfermería al recién nacido, durante la estancia hasta la salida del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Toma de signos vitales, verificar lactancia materna adecuada
<p>13. Realizar actividades de apoyo en salas de cirugía, cuando se requiera en el servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar sangrado, estado de conciencia, control de signos vitales.
<p>14. Realizar los consentimientos informados de enfermería y los que se requieran en la atención del paciente. Así como escanearlos y cargarlos a la historia clínica como documento anexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar y subir a la historia clínica de manera adecuada y oportuna el consentimiento informado de enfermería
<p>15. Colaborar para la instalación de mesas especiales, instrumentos adecuados y materiales extra que se requiera durante los procedimientos menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se prepara y verificación de instrumental y equipos necesarios para procedimientos menores.
<p>16. Atender las solicitudes del Médico y resolver los problemas que estén a su alcance e informar cualquier eventualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informar de una forma clara y veraz el estado de los pacientes.
<p>17. Colaborar con el Médico en la realización de procedimientos especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se asiste al médico según lo requiera.
<p>18. Orientar al paciente y a su familia sobre las órdenes médicas impartidas durante la atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Explicar de forma clara las órdenes médicas.
<p>19. Informar a la profesional de enfermería sobre las órdenes de urgencias y hospitalización con el fin de coordinar la admisión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informar al jefe los cambios realizados por el médico.
<p>20. Interactuar con el líder del proceso de enfermería para el correcto funcionamiento de los procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo permanente.

21. Acudir y asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema Código Azul.	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al jefe y al médico de turno según protocolo de la institución.
22. Ejecutar las actividades conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en el proceso de atención	<ul style="list-style-type: none"> Atención con calidad y calidez, para cumplir los procesos de la institución.
23. Apoyar en el proceso de sistema de información al usuario realizando encuestas de satisfacción, en la atención que se brinda en los diferentes servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la cantidad de encuestas asignadas
24. Participar en el desarrollo de todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada.
25. Aplicar los principios y valores éticos de conformidad con el código de ética propio de la actividad técnica	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente.
26. Manejar la información de los usuarios protegiendo la confidencialidad y atendiendo a las normas de reserva de la historia clínica	<ul style="list-style-type: none"> Respetar la confidencialidad de la historia clínica.
27. Brindar apoyo en el proceso de referencia y contra referencia cuando el jefe del servicio lo requiera.	<ul style="list-style-type: none"> Iniciando las remisiones, enviando correos y llamando a la EPS para obtener una aceptación rápida del paciente
28. Brindar un adecuado manejo de referencia y contra referencia en los traslados de usuarios a otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia
29. Realizar la limpieza, desinfección y asepsia de los servicios, ambulancias y demás a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> Permanecer en completa asepsia y antisepsia la ambulancia y demás áreas encargadas.
30. Informar o reportar cualquier novedad, inconveniente o evento adverso que se presente en el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar los formatos y reporte e informar al jefe de inmediato
31. Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones y eventos que la institución lleve a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> Acudir a los eventos a los que cita la institución
32. Dar apoyo permanente en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de protección social, con ocasión de la pandemia del coronavirus Covid-19.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar al servicio de primavera debido a que por la emergencia sanitaria en ocasiones colapsa
33. Portar el carnet que la identifique como contratista de la ESE.	<ul style="list-style-type: none"> Usar el carnet dentro de la institución y en actividades extramurales del hospital

OBLIGACIONES PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA COVID 19:

1. Utilizar los elementos de protección al personal para manejo y prevención de la COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir debidamente con los EPP según protocolo
2. Conocer y aplicar la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y aplicar la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19
3. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y aplicar el plan de contingencia nacional
4. Contribuir con los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias como acción de prevención de COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar debidamente limpieza y desinfección según protocolo covid 19
5. Contribuir con el protocolo de manejo de residuos hospitalarios.	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir con el protocolo de manejo de residuos hospitalarios.
6. Contribuir con el fortalecimiento, actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir con el fortalecimiento, actualización y aplicación de protocolos, procedimientos
7. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID- 19	<ul style="list-style-type: none"> Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias
8. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.
9. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID- 19	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID- 19
10. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, aseo, contención y mitigación del COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las capacitaciones programadas por la institución



<p>11. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar lavado de manos según protocolo
<p>12. Desechar los elementos de protección personal en su orden la bata, los guantes y por último el tapabocas en caneca roja para riesgo biológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar debidamente desechos de EPP médicos

CONCEPTO:

El contratista, **DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN**, cumplió con el objeto y alcance del contrato N° 789 de 2025, de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el **01/09/2025 al 30/09/2025**, soportados con el informe de las actividades, evidencias, planilla de seguridad social, formato declaración juramentada del pago de seguridad social.

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas

INFORME FINANCIERO:

Que el contrato de prestación de servicios No **789** presenta el siguiente informe financiero:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1.	Valor inicial del contrato	\$4,031,842.00
2.	Valor adición 1	\$000.000.00
3.	Valor adición 2	\$000.000.00
4.	Valor total del contrato	\$4,031,842.00
5.	Valor girado 1 Acta	\$2,015,921.00
6.	Valor a pagar por la presente acta	\$2,015,921.00
7.	Saldo por ejecutar	\$000.000.00
8.	Valor total girado	\$2,015,921.00
9.	Saldo a favor de la ESE	\$000.000.00
10.	Saldo a favor del contratista	\$000.000.00

Atentamente,


SAUL PARRA GARCIA
Supervisor


ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO
Apoyo de supervisión